

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8067** *OBRAS PIÑUELA, S.L.U.*  
*PROMOCIÓN VIVIENDAS ZAPATA, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ESCINDIDAS)*  
*GRUPO EMPRESARIAL PIÑUELA, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44, de dicho Texto Legal, tras su modificación por el Real Decreto-ley 9/2012, de 16 de marzo, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital, aún careciendo las entidades escindidas de acreedores, se hace público la escisión parcial de "Obras Piñuela, S.L.U." y "Promoción-Viviendas Zapata, S.L.U." a favor de la sociedad beneficiaria "Grupo Empresarial Piñuela, S.L.", llevada a efecto conforme al sistema abreviado dispuesto en el artículo 78.bis, del citado texto legal, mediante escritura otorgada en Murcia, el día 26 de noviembre de 2013, ante el Notario D. César-Carlos Pascual de la Parte, número 955 de su protocolo, a los solos efectos del ejercicio de oposición de los acreedores - en su caso -.

Mula (Murcia), 24 de abril de 2014.- Administrador Único.

ID: A140030453-1